



GUÍA DOCENTE 2019-2020
HISTORIA DEL DERECHO

1. Denominación de la asignatura:

HISTORIA DEL DERECHO

Titulación

Grado en Derecho

Código

5944

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Origen y fundamentos del Derecho

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Derecho Público

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

EMILIANO GONZÁLEZ DÍEZ

4.b Coordinador de la asignatura

EMILIANO GONZÁLEZ DIEZ

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

1º Curso, 1º Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

7,5

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CG 3 Adquirir conocimientos generales básicos

CG 5 Avanzar en la capacidad de comunicación oral y escrita en la lengua nativa

CG 13 Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico

CG 15 Fomentar un aprendizaje autónomo

CE 6 Adquirir la capacidad de leer e interpretar textos jurídicos

CE 9 Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica

CE 15 Comprender las distintas formas de creación del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual

CG 1 Adquirir la capacidad de análisis y síntesis

CE 1 Tomar conciencia de la importancia del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

1. Comprender los modos y ritmos de creación del Derecho en los distintos sistemas histórico-jurídicos.
2. Analizar y valorar críticamente los intereses de poder y los presupuestos culturales y socio-económicos en la formación, establecimiento y aplicación del Derecho.
- 3.-Delimitar y precisar la génesis y desarrollo de los conceptos jurídicos básicos en el marco histórico.
4. Distinguir, analizar y enjuiciar críticamente la pluralidad de fuentes jurídicas en su contexto histórico.
5. Advertir la dimensión relativa del derecho y los fundamentos histórico-jurídicos sobre los que se asienta nuestro actual ordenamiento jurídico estatal.
6. Expresar argumentativamente conceptos y respuestas jurídicas a problemas jurídicos de forma oral y escrita.



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
LA ROMANIDAD JURÍDICA EN HISPANIA LECCIÓN 1ª. DESARROLLO AUTÓNOMO DE LA TRADICIÓN JURÍDICA ROMANA LECCIÓN 2ª OTROS SISTEMAS JURÍDICOS: LOS DERECHOS ISLÁMICO Y JUDÍO LECCIÓN 3ª EL LOCALISMO JURÍDICO DE LOS REINOS HISPÁNICOS LECCIÓN 4ª LA FORMULACIÓN DE LOS DERECHOS PARTICULARES LECCIÓN 5ª EL RENACIMIENTO JURÍDICO: EL DERECHO COMÚN EUROPEO LECCIÓN 6ª LA INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS NORMATIVOS I LECCIÓN 7ª LA INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS NORMATIVOS II LECCIÓN 8ª



PODER Y DERECHO EN LA MONARQUÍA HISPÁNICA
LECCIÓN 9ª

LA RECOPIACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS REINOS
LECCIÓN 10ª

LA APLICACIÓN DEL DERECHO EN EL ESTADO MODERNO
LECCIÓN 11ª

FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL DERECHO MERCANTIL
LECCIÓN 12ª

ABSOLUTISMO POLÍTICO Y DERECHO NACIONAL
LECCIÓN 13ª

ESTADO LIBERAL Y SISTEMA NORMATIVO
LECCIÓN 14ª

ITINERARIO HISTÓRICO DEL ORDEN CONSTITUCIONAL
LECCIÓN 15ª

UNIFICACIÓN JURÍDICA Y CODIFICACIÓN DEL DERECHO
LECCIÓN 16ª

LA CODIFICACIÓN PENAL Y MERCANTIL
LECCIÓN 17ª



**LA CODIFICACIÓN DE LOS DERECHOS CIVIL Y PROCESAL
LECCIÓN 18ª**

**LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO
CONSTITUCIONAL
LECCIÓN 19ª**

**LA CIENCIA JURÍDICA CONTEMPORÁNEA
LECCIÓN 20ª**

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ALVARADO PLANAS, Javier; MONTES SALGUERO, Jorge; PÉREZ MARCOS, Regina y DEL MAR SÁNCHEZ, Mª Dolores, (2006) Historia del Derecho y de las Instituciones, Sanz y Torres, Madrid,
ÁLVAREZ ALONSO, Clara, (1999) Lecciones de Historia del constitucionalismo, Marcial Pons, Madrid,
BELLOMO, Manlio , (1996) La Europa del Derecho Común, 1ª ed. traducida por Nadia Poloni y José Antonio de Prado Díez. Introducción de Emma Montanos Ferrín., Edizione di Arti e Scienza, Roma,
ESCUDERO LÓPEZ, José Antonio, (2012) Curso de Historia del Derecho. Fuentes e Instituciones político-administrativas., 7ª, ., Madrid,
GACTO FERNÁNDEZ, Enrique; ALEJANDRE GARCÍA, Juan Antonio; GARCÍA MARÍN, José María, (1977) Manual Básico de Historia del Derecho (Temas y antología de textos), 1997, Laxes S.L. Fotocomposición,
IGLESIA FERREIRÓS, Aquilino, (1996) La creación del Derecho. Una historia del Derecho español. 2 vols., 2ª edición corregida, Marcial Pons, Barcelona,
MONTANOS FERRÍN, Emma, (2009) El Derecho en la Historia de España, Universitarias, S.A., , Madrid,
PÉREZ-PRENDES Y MUÑOZ DE ARRACÓ, José Manuel, (1999) Historia del Derecho Español, Universidad Complutense, 2 vols., Madrid,
TOMÁS Y VALIENTE, Francisco, (1997) Manual de Historia del Derecho Español, 8ª reimpresión, Tecnos, Madrid,



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CE1 CE9 CE15 CG3	60	90	150
Clases prácticas	CG 1 CG13 CE6 CE 9	13	20	33
Exposiciones públicas	CG1 CG5	1	2	3
Realización de trabajos	CG5 CG13 CG15	0	2	2
Total		74	114	188

11. Sistemas de evaluación:

CONVOCATORIA ORDINARIA

La calificación final consta de dos partes:

PRIMERA PARTE: DOS PRUEBAS PRESENCIALES

1ª PRUEBA: Evalúa los conocimientos teóricos de los/as alumnos/as. Constará de dos preguntas de desarrollo de las distintas unidades del programa. (Se valorará un 40% de la calificación final)

2ª PRUEBA: Evalúa la aplicación práctica de los conocimientos y la capacidad crítica a través del análisis de un caso y de un texto histórico-jurídico sobre la base de un cuestionario de preguntas breves. (Se valorará un 40% de la calificación final)

SEGUNDA PARTE: DOS ACTIVIDADES

1ª ACTIVIDAD: Presentación y exposición oral y pública de un tema o pequeño trabajo cooperativo a elaborar en grupo que oportunamente se indicará a lo largo del curso académico.

(Se valorará un 10% de la calificación final)

2ª ACTIVIDAD: Realización de una prueba no presencial de evaluación continua (PEC) que versará sobre un caso práctico o la redacción de una recensión que



igualmente se informará. (Se valorará un 10% de la calificación final)
ADVERTENCIA IMPORTANTE : PARA QUE ESTAS DOS ACTIVIDADES DE LA SEGUNDA PARTE SEAN TENIDAS EN CUENTA PARA LA CALIFICACIÓN FINAL DE LA ASIGNATURA SERÁ NECESARIO QUE EL/LA ALUMNO/A SUPERE LAS DOS PRIMERAS PRUEBAS PRESENCIALES.
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA
Las calificaciones de las dos actividades de la SEGUNDA PARTE de la convocatoria ordinaria serán respetadas a los/as alumnos/as que concurran a esta convocatoria.
- 6

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
1. Prueba Teórica	40 %	40 %
2.Prueba Práctica	40 %	40 %
3. Presentación y exposición pública de un trabajo colectivo (Para su consideración en la calificación final es necesario superar las dos pruebas presenciales anteriores: teórica y práctica)	10 %	10 %
4.Realización de la prueba de evaluación continua no presencial e individual PEC sobre un caso práctico o una recensión (Para su consideración en la calificación final es necesario superar las dos pruebas presenciales anteriores: teórica y práctica)	10 %	10 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Conforme al art. 9.1 del Reglamento de Evaluación de la UBU, los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos de evaluación continua y se acojan a esta modalidad estarán exentos de realizar las dos actividades de la SEGUNDA PARTE: exposición y defensa oral y pública del trabajo del curso así como la prueba individual de evaluación continua no presencial (PEC).
En consecuencia, la ponderación de las pruebas presenciales será la que sigue:
1ª Prueba individual teórica: 50% de la calificación final.
2ª Prueba individual práctica: 50% de la calificación final.



12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Oportunamente se indicarán en la plataforma de la asignatura los horarios de tutorías .
La consulta individual se extiende a cualquier orientación y gestión académicas.

13. Calendarios y horarios:

Se seguirá el calendario oficial aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad así como los horarios publicados en la página oficial de la Facultad de Derecho

14. Idioma en que se imparte:

Castellano